



Sociedad Española de Imagen Cardiorádica

www.seicat.org

15 de octubre de 2020

Estimado socio,

De acuerdo con los Estatutos vigentes de la Sociedad Española de Imagen Cardiorádica, es necesario renovar algunos de los cargos electos de la junta directiva de la SEICAT, una vez se ha cumplido el tiempo para los que fueron elegidos.

Tradicionalmente la votación se realizaba aprovechando el Congreso Nacional de la SERAM, pero debido a la cancelación del Congreso, este año no hemos podido realizarla. Sin embargo, la Junta Directiva de la SEICAT ha decidido no aplazar la elección y convocarla este año exclusivamente por vía telemática.

Los cargos a elegir son:

- Vicepresidente
- Tesorero
- Responsable Científico
- Responsable de Comunicación

Con fecha de hoy, convocamos elecciones para la renovación de estos cargos. Las candidaturas deberán presentarse enviando cumplimentado el formulario adjunto, mediante e-mail (secretaria@seicat.org).

Podrán ser candidatos a ocupar estos cargos en la Junta Directiva los socios numerarios de la SEICAT.

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el 15 de noviembre de 2020.

Las candidaturas recibidas serán confirmadas por el Secretario de la SEICAT, quien acusará recibo al interesado de la recepción de su candidatura, notificándole que cumple los requisitos establecidos. La fecha límite de su proclamación será el 16 de noviembre de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se procederá a publicar en un plazo máximo de siete días hábiles los nombres de los candidatos en la página web de la SEICAT.

Serán electores los socios numerarios de la sociedad. Podrán ejercer el voto electrónico del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2020 a través de la página web de la SEICAT, mediante un sistema que garantizará el anonimato de los votantes.

No habrá votación presencial y el recuento de votos y el resultado del proceso electoral se informará durante la Asamblea de la Sociedad, que se realizará por vía telemática la semana después de la votación.

Si solo se presentase un candidato a alguno de los puestos a renovar, que reuniese los requisitos de elegibilidad, quedaría automáticamente proclamado electo sin necesidad de votación.

Cronograma del proceso electoral:

- Fecha de convocatoria: 1 de noviembre de 2020
- Fecha límite presentación de candidaturas: 15 de noviembre de 2020
- Proclamación de candidaturas admitidas: 16 de noviembre de 2020
- Votación electrónica exclusiva: 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2020

Esperamos contar con tu participación.

Recibe un cordial saludo,

Marcelo Sánchez González

Presidente de la SEICAT

Carlos Delgado Sánchez-Gracián

Secretario de la SEICAT